



GOBIERNO DE CANARIAS

# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Año XCIV

Miércoles, 13 de Febrero de 2019

Número 19

## SUMARIO

NÚMERO  
REGISTRO

PÁGINA

### I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

- 16901 Solicitud de autorización para la explotación de los servicios de temporada, durante el periodo 2019-2023, instada por el Ayuntamiento de Tuineje, para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre de varias playas del T.M. de Tuineje..... 1427

### II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO

- 15949 Solicitud de Red Eléctrica de España, S.A.U., para autorización de Línea/Aéreo Subterránea Simple Circuito a 66 kV entre las subestaciones de Santa Águeda y El Tablero, Expediente AT 16/154..... 1428

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

- 16774 Exposición al público de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017 ..... 1434

#### EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- 16903 Resolución de la Convocatoria de subvenciones para el año 2018 para el fomento de inversiones en buques pesqueros artesanales de Gran Canaria ..... 1434

- 16640 **Aceptación de la renuncia de la secretaria suplente del Órgano Ambiental de Gran Canaria (Órgano de Evaluación Ambiental)..... 1436**

- 16641 **Designación, con carácter transitorio, del secretario titular y secretario suplente del Órgano Ambiental de Gran Canaria (Órgano de Evaluación Ambiental) ..... 1437**

- 16695 Anuncio de formalización de la obra “Reforma de vestuarios del Polideportivo de la Ciudad Deportiva Gran Canaria” ... 1439

- 17601 Aprobación de la Plantilla Orgánica del Personal del Organismo Autónomo Valora Gestión Tributaria para el año 2019 1439

#### EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

- 16699 Cese de Feliciano Ramón Díaz Hernández, como Director Insular de Empleo y Nuevas Tecnologías, a petición propia ..... 1441

- 16704 Nombramiento de Jorge de la Guardia García, como Director Insular de Empleo y Nuevas Tecnologías ..... 1442

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- 17298 Aprobación inicial del plan parcial de Rehabilitación “Rehoyas-Arapiles” (APR-01) ..... 1442

- 16697 Aprobación de la lista de reserva correspondiente a la convocatoria en la categoría de profesor de música de la Banda Sinfónica Municipal ..... 1443

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la  
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas  
Depósito Legal G.C. 1/1958  
Edita: Secretaría General Técnica  
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad  
Servicio de Publicaciones

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18  
Edificio de Usos Múltiples II, cuarta planta  
Bloque Oeste  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfños: 928 211062 - 928 211088 - 928 211053  
Fax: 928 455814

Imprime: Sociedad Laboral Edición Canaria, S.A.  
C/ Doctor Juan de Padilla, 7  
Tfño.: 928 362411 - 928 362336  
Correo electrónico: info@boplaspalmas.com  
35002 Las Palmas de Gran Canaria

TARIFAS  
Inserción: 0,81 euros/mm  
de altura  
Suscripción anual: 60,10 euros  
más gastos de franqueo

Sin perjuicio del resto de obligaciones establecidas en el artículo 11 de la convocatoria, constituye la obligación principal del beneficiario, la de llevar a cabo las actividades para las que se concede la subvención, y mantener la inversión subvencionada durante al menos 5 años, todo ello dentro del plazo previsto en la convocatoria y de conformidad con la memoria presentada y las condiciones establecidas por el Cabildo de Gran Canaria”.

Las Palmas de Gran Canaria, a siete de febrero de dos mil diecinueve.

EL CONSEJERO DE ÁREA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, Miguel Antonio Hidalgo Sánchez.

16.903

## Consejería de Hacienda y Presidencia

### Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular

#### ANUNCIO

681

Don Pedro Justo Brito, Consejero Secretario del Consejo de Gobierno Insular.

CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Gobierno Insular, el día 4 de febrero de 2019, se adoptó el siguiente Acuerdo:

“6. POLÍTICA TERRITORIAL Y ARQUITECTURA.

**6.2. Aceptación de la renuncia de la Secretaria Suplente del Órgano Ambiental de Gran Canaria (Órgano de Evaluación Ambiental).**

En ejercicio de las competencias que la Legislación del Régimen Local y Disposiciones Complementarias otorgan a esta Entidad, de forma relevante, los preceptos, actos y trámites que se infieren de los artículos, acuerdos y documentación que, entre otra, se analiza en la parte expositiva siguiente:

Visto el “Reglamento Orgánico por el que se crea y regula el Órgano Ambiental de Gran Canaria (Órgano de Evaluación Ambiental)”, en adelante Reglamento, publicado en el B.O.P. de 20 de junio de 2018 y entrando en vigor a los 15 días hábiles de su publicación.

Visto que el 15 de octubre de 2018, el Consejo de Gobierno Insular designa a la funcionaria de carrera doña Justa Esther Artilles Estupiñán como Secretaria Suplente del Órgano Ambiental de Gran Canaria.

Visto que el 1 de febrero de 2019, la funcionaria de carrera doña Justa Esther Artilles Estupiñán, presenta, ante la Presidenta del Órgano Ambiental, su renuncia como Secretaria Suplente del Órgano Ambiental.

Considerando lo dispuesto en el artículo 6.6 b) del Reglamento que dispone que “Los miembros titulares y suplentes del OA tendrán carácter independiente y no podrán ser removidos de sus puestos sino por las causas siguientes: (...) b) Por renuncie aceptada por el Consejo de Gobierno Insular, a propuesta de la Consejería competente en materia de Política Territorial. (...)”

Visto el Informe Jurídico favorable del Jefe del Servicio de Planeamiento, de fecha 1 de febrero de 2019, para elevar la presente propuesta de aceptación de renuncia de la Secretaria Suplente al Consejo de Gobierno Insular.

Así, en virtud de lo expuesto, vista la renuncia de la funcionaria de carrera doña Justa Esther Artilles Estupiñán como Secretaria Suplente del Órgano Ambiental, visto el informe jurídico del Servicio de Planeamiento, disposiciones y demás normas de general y concordante aplicación, y en especial, de los preceptos referidos del Reglamento Orgánico por el que se crea y regula el Órgano Ambiental de Gran Canaria (Órgano de Evaluación Ambiental, B.O.P. de 20 de junio de 2018), la Consejera de Área de Política Territorial y Arquitectura y el Consejero de Gobierno de Cooperación Institucional y Solidaridad de la Corporación, han formulado al Consejo de Gobierno Insular la presente propuesta.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Aceptar la renuncia de la funcionaria de carrera doña Justa Esther Artilles Estupiñán como Secretaria Suplente del Órgano Ambiental.

SEGUNDO. Notificar a la interesada para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO. El presente acuerdo deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, la Sede Electrónica Oficial del Cabildo de Gran Canaria, la sede electrónica del Órgano Ambiental de Gran Canaria y darse cuenta del mismo al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.”

Y para que así conste, con la advertencia, prevista en el artículo 206 del R.O.F., que esta acta no ha sido aprobada y, por tanto, a reserva de los términos que resulten de su aprobación, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, y sello de la Corporación, en Las Palmas de Gran Canaria a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE, Antonio Morales Méndez.

16.640

## Consejería de Hacienda y Presidencia

### Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular

#### ANUNCIO

682

Don Pedro Justo Brito, Consejero Secretario del Consejo de Gobierno Insular.

CERTIFICA: Que en Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Gobierno Insular, el día 4 de febrero de 2019, se adoptó el siguiente acuerdo:

“6. POLÍTICA TERRITORIAL Y ARQUITECTURA.

**6.3. Designación, con carácter transitorio, del Secretario Titular y Secretario Suplente del Órgano Ambiental de Gran Canaria (Órgano de Evaluación Ambiental).**

En ejercicio de las competencias que la Legislación del Régimen Local y Disposiciones Complementarias otorgan a esta Entidad, de forma relevante, los preceptos, actos y trámites que se infieren de los artículos, acuerdos y documentación que, entre otra, se analiza en la parte expositiva siguiente:

Visto el “Reglamento Orgánico por el que se crea y regula el Órgano Ambiental de Gran Canaria (Órgano de Evaluación Ambiental)”, en adelante Reglamento, publicado en el B.O.P. de 20 de junio de 2018 y entrando en vigor a los QUINCE días hábiles de su publicación.

Visto que el 20 de septiembre de 2018 el Consejo de Gobierno Insular, a propuesta del Excmo. Presidente de la Corporación, previa solicitud de la Consejera de Área de Política Territorial y Arquitectura, adopta acuerdo de designación de los siguientes miembros titulares y suplentes del Órgano Ambiental de Gran Canaria:

Titulares:

Doña Flora Pescador Monagas (Presidenta designada mediante Decreto Presidencial número 65/18, de fecha 11 de octubre).

Don Francisco González Artiles.

Doña Esther Rivero Ventura.

Don José Ricart Esteban.

Don Pedro Sosa Martín.

Don Santiago Caro Quintana (Secretario del Órgano Ambiental).

Suplentes:

Doña Elsa Guerra Jiménez.

Don Alejandro Báez Acosta.

Don Luis Fernando Arencibia Aguilar.

Visto que el 15 de octubre de 2018, se designan, por el Consejo de Gobierno Insular, los restantes miembros suplentes:

Don Carlos Suárez Rodríguez.

Don Víctor Quevedo Domínguez.

Doña Justa Esther Artiles Estupiñán (Secretaria Suplente).

Considerando que el Secretario Titular y la Secretaria suplente fueron designados con carácter transitorio,

de conformidad con la Disposición Transitoria Única del Reglamento, al no poder ser designados entre funcionarios de carrera de cuerpos y escalas clasificados en el Subgrupo A1 que se encuentren adscritos a la Oficina de Apoyo Administrativo, Técnico y Jurídico por encontrarse ésta en periodo de creación, tal como dispone el párrafo segundo del artículo 6.3 del Reglamento.

Visto que el 31 de diciembre de 2018, don Santiago Caro Quintana, Secretario Titular, pierde la condición de funcionario por causa de su jubilación total en la Corporación Insular, circunstancia ésta que deriva en su cese automático como Secretario Titular del Órgano Ambiental de Gran Canaria, a la vista de la pérdida de requisito esencial para su nombramiento como Secretario del Órgano Ambiental, según lo dispuesto en el artículo 6.3 párrafo segundo del Reglamento.

Visto que el 1 de febrero de 2019, la funcionaria de carrera doña Justa Esther Artiles Estupiñán, presenta, ante la Presidenta del Órgano Ambiental, su renuncia como Secretaria Suplente del Órgano Ambiental.

Considerando lo dispuesto en el artículo 6.6 b) del Reglamento que dispone que “Los miembros titulares y suplentes del OA tendrán carácter independiente y no podrán ser removidos de sus puestos sino por las causas siguientes: (...) b) Por renuncia aceptada por el Consejo de Gobierno Insular, a propuesta de la Consejería competente en materia de Política Territorial. (...)”.

Visto el acuerdo de aceptación de renuncia de la funcionaria de carrera doña Justa Esther Artiles Estupiñán como Secretaria Suplente del Órgano Ambiental adoptado previamente en esta misma sesión.

Vista la propuesta de reestructuración organizativa de la Consejería de Área de Política Territorial y Arquitectura de la Corporación a la Consejería de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud, de fecha 25 de enero de 2019, en donde figura la plaza que ocupa la funcionaria Soraya Paloma Palomo Medina, Técnica de Administración General, dentro de la Unidad de Apoyo administrativo, técnico y jurídico del Órgano Ambiental.

Visto el Informe Jurídico favorable del Jefe del Servicio de Planeamiento, de fecha 1 de febrero de 2019, sobre la presente propuesta de nombramiento al Consejo de Gobierno Insular.

Vista la solicitud de la Consejera de Área de Política Territorial y Arquitectura de la Corporación, de fecha 1 de febrero de 2019, de propuesta de designación, con carácter transitorio, del Secretario Titular y Secretario Suplente del Órgano Ambiental de Gran Canaria.

Considerando el artículo 6 y la Disposición Transitoria Única del “Reglamento Orgánico por el que se crea y regula el Órgano Ambiental de Gran Canaria (Órgano de Evaluación Ambiental)”, (B.O.P. de 20 de junio de 2018).

Así, en virtud de los actos, trámites, hechos, y consideraciones jurídicas expuestas, y en especial, de los preceptos referidos del Reglamento Orgánico por el que se crea y regula el Órgano Ambiental de Gran Canaria (Órgano de Evaluación Ambiental), (B.O.P. de 20 de junio de 2018), el Presidente de la Corporación ha formulado la presente propuesta al Consejo de Gobierno Insular.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.** Designar Secretaria Titular y Secretaria Suplente del Órgano Ambiental de Gran Canaria (Órgano de Evaluación Ambiental) con carácter transitorio, hasta su designación entre funcionarios de carrera de cuerpos y escalas clasificados en el Subgrupo A1 que se encuentren adscritos a la Oficina de Apoyo los miembros de la Oficina de Apoyo Administrativo, Técnico y Jurídico del OA según lo establecido en el artículo 6.3 de citado texto reglamentario, o hasta que exista causa de remoción. del artículo 6.6 del Reglamento, a las siguientes funcionarias:

1. SECRETARIA TITULAR: Soraya Paloma Palomo Medina.

Funcionaria del Servicio de Calificaciones de la Consejería de Área de Política Territorial y Arquitectura

del Cabildo de Gran Canaria. (Técnico de Administración General, Subgrupo A1).

2. SECRETARIA SUPLENTE: Teresa Pilar Rivero Ramos.

Funcionaria del Servicio de Calificaciones de la Consejería de Área de Política Territorial y Arquitectura del Cabildo de Gran Canaria. (Técnico de Administración Especial, Subgrupo A1).

SEGUNDO. Notificar a las interesadas para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO. El presente acuerdo deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, la Sede Electrónica Oficial del Cabildo de Gran Canaria, la sede electrónica del Órgano Ambiental de Gran Canaria y darse cuenta del mismo al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.”

Y para que así conste, con la advertencia, prevista en el artº 206 del R.O.F., que esta acta no ha sido aprobada y, por tanto, a reserva de los términos que resulten de su aprobación, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, y sello de la Corporación, en Las Palmas de Gran Canaria, a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE, Antonio Morales Méndez.

16.641

### Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria

#### ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

683

1) OBJETO DEL CONTRATO:

a) OBRA: “REFORMA DE VESTUARIOS DEL POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DEPORTIVA GRAN CANARIA”.

b) Anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de 22 de diciembre de 2017.

2) FORMA Y PROCEDIMIENTO DE

#### ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN:

Contratación procedimiento abierto, tramitación ordinaria y contratación anticipada.

3) PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

413.387,95 EUROS más I.G.I.C. de 28.937,13 EUROS.

4) ADJUDICACIÓN:

Fecha: 19 de diciembre de 2018.

Contratista: TARANIS GOLD, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 322.442,60 EUROS más I.G.I.C. de 22.570,98 EUROS.

5) FORMALIZACIÓN DE CONTRATO:

Fecha: 18 de enero de 2019.

Las Palmas de Gran Canaria, a seis de febrero de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA. Ángel Víctor Torres Pérez

16.695

### Valora Gestión Tributaria

#### ANUNCIO

684

Visto que en fecha 30 de enero de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia una Plantilla Orgánica del Personal del Organismo Autónomo Valora Gestión Tributaria para el año 2019, no coincidente con la aprobada inicialmente en fecha 21 de noviembre de 2018, siendo la misma aprobada en sesión plenaria del Cabildo de Gran Canaria en fecha de 18 de enero de 2019, por la presente se procede a publicar la plantilla efectivamente aprobada.